C/2026/5767

29.10.2026

Anuncio a la atención del Partido Comunista de las Filipinas, incluido el Nuevo Ejército Popular (NEP), la Fuerza de Jalistán Zindabad (KZF) y The Base, incluidos en la lista de personas físicas o jurídicas, grupos y entidades a los que se aplican la Decisión (PESC) 2026/455 del Consejo relativa a medidas restrictivas de lucha contra el terrorismo y el Reglamento (CE) n.º 2580/2001 del Consejo sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo

(C/2026/5767)

La presente información se pone en conocimiento del Partido Comunista de las Filipinas, incluido el Nuevo Ejército Popular (NEP), la Fuerza de Jalistán Zindabad (KZF) y The Base, grupos que figuran en el anexo I de la Decisión (PESC) 2026/455 del Consejo ([1]) y en el anexo II del Reglamento (UE) 2026/456 del Consejo ([2]), de 26 de febrero de 2026, sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo.

El Consejo tiene intención de mantener las medidas restrictivas contra los grupos mencionados, con exposiciones de motivos modificadas. Se informa a los grupos afectados de que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener la exposición de motivos prevista para mantener su inclusión en la lista, **antes del 5 de noviembre de 2026**, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea (a la atención de: Designaciones COMET)
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

([1]) DO L, 2026/455, 26.2.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/455/oj.
([2]) DO L, 2026/456, 26.2.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2026/456/oj.